



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 64

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Celebración y desayuno de aniversario N° 65 de la Escuela Bélgica para la alianza ganadora, Fondos SEP"

OBJETIVO: Realizar actividades escolares de celebración del aniversario de la escuela con participación de la alianza ganadora. En base a la subvención Escolar Preferencial.

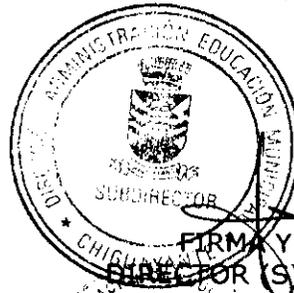
PARTICIPANTES: 100 Personas Entre estudiantes de primer y segundo ciclo, docentes, directivos y apoderados.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 18 de octubre de 2013 en el Comedor de la Escuela.

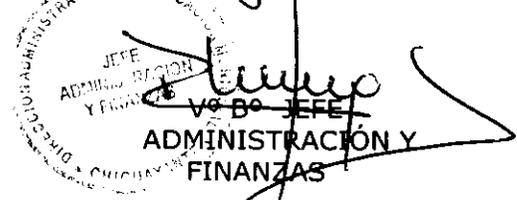
GASTOS:

- Alimentación \$ 100.000.-

TOTAL \$ 100.000.-



FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR (S) RESPONSABLE



Certificado Imputación N° 118 /2013

Imputación Presupuestaria: 215.22.01.-

DECRETO N°. / 1306 Chiguayante, 18 OCT. 2013
 VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (2)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

JARV/LTS/CRR/CSN/KLP/klp





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 64

NOMBRE: "Celebración y desayuno de aniversario N° 65 de la Escuela Bélgica para la alianza ganadora, Fondos SEP".

OBJETIVO: Realizar actividades escolares de celebración del aniversario de la escuela con participación de la alianza ganadora. En base a la subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: 100 Personas Entre estudiantes de primer y segundo ciclo, docentes, directivos y apoderados.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 18 de octubre de 2013 en el Comedor de la Escuela.

GASTOS:

- Alimentación \$ 100.000.-

TOTAL \$ 100.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Las celebraciones de aniversario de la escuela son espacios que favorecen la convivencia, por este motivo es que se han organizado diversas actividades entre alianzas de estudiantes, las que culminarán en un desayuno.



Salinas
MONICA SALINAS ROBLES
COORDINADORA DESARROLLO LOCAL Y PROYECTOS EDUCATIVOS

CHIGUAYANTE, 10 de Octubre de 2013.-